

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Lima, siendo el día veinte del mes de noviembre del dos mil veinte, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del Señor Rector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Se continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al punto.

AUSPICIO

1. Visto el Oficio N°0149-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja para el desarrollo de lo siguiente: "CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL PACIENTE CON CATÉTER PORT-A- CATH"**

2. Visto el Oficio N°0155-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Se somete a votación el punto quedando acordado **APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño para el desarrollo de lo siguiente: "V JORNADA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA INSN 2020.**

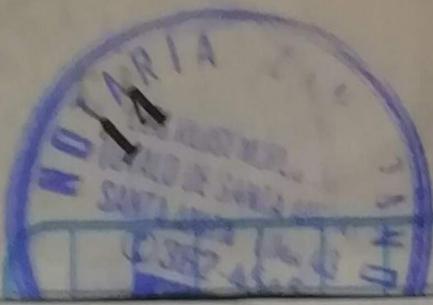
3. Visto el Oficio N°0158-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja para el desarrollo de lo siguiente: "CURSO DE INDUCCIÓN PARA MÉDICOS RESIDENTES DE ESPECIALIDADES Y SUB ESPECIALIDADES".**

SANCIONES

4. Visto el Oficio N°330-11-2020-D-FD, dirigido al señor Rector por el Decano de la Facultad de Derecho, proponiendo la separación de la Universidad de los alumnos Gerardo Alexis Morales Padilla y Bryan Manuel Temoche Porras, por comisión de falta grave;

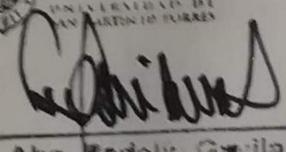
Se somete a votación el punto quedando acordado: **RATIFICAR la Resolución Decanal N°289-09-2020-D-FD, referente al caso de los alumnos GERARDO ALEXIS MORALES PADILLA con código de matrícula N°2013140465 y BRYAN MANUEL TEMOCHE PORRAS con código de matrícula N°2013104461 de la Facultad de Derecho, por encontrarse incurso en la comisión de falta grave previstas en los artículos 119° Inciso b) y 120° del Reglamento General de la Universidad.**

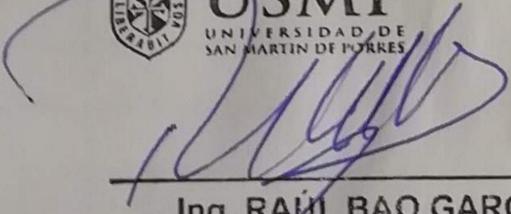


Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11.45 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. RAÚL BAO GARCÍA
RECTOR